

Estado de Movimiento de Capital Contable 2022

www.aseguradorarural.com.gt





Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASEGURADORA RURAL, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Aseguradora Rural, S. A.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aseguradora Rural, S. A., (una sociedad anónima, constituida en la República de Guatemala) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados, de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Aseguradora de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Rural, S. A. al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC- (por sus siglas en inglés), las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en el artículo 39 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Nuestra responsabilidad se describe con más detalle en el párrafo de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de Aseguradora Rural, S. A., de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código emitido por el IESBA.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable

Los estados financieros de Aseguradora Rural, S. A., son preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF como se explica en la literal (e) de la Nota 3 a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros de Aseguradora Rural, S. A. al 31 de diciembre de 2021 que se incluyen para propósitos comparativos fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron su informe con fecha 14 de enero de 2022, expresando una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de Aseguradora Rural, S. A.

La Administración y el Gobierno Corporativo de Aseguradora Rural, S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estos estados financieros, y los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Aseguradora Rural, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de Aseguradora Rural, S. A., a través de su Administración es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera.

Empresa en funcionamiento

La Administración de Aseguradora Rural, S. A., no ha identificado una incertidumbre importante que pueda dar lugar a una duda significativa, sobre la capacidad de Aseguradora Rural, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, por consiguiente, no se revela ninguna incertidumbre en notas a los estados financieros.

Con base en nuestra auditoría de los estados financieros de Aseguradora Rural, S. A., tampoco hemos identificado ninguna incertidumbre material.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

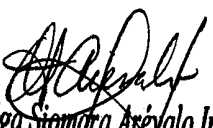
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detectará un error importante cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros. En el Anexo A, el cual es parte integral de este dictamen, estamos incluyendo una descripción detallada de las responsabilidades como Auditores Independientes.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED


Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado/No CPA-1914

Guatemala, C. A.

16 de enero de 2023.

ANEXO A

AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIAs- y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, por consiguiente, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Aseguradora Rural, S. A.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Aseguradora Rural, S. A., para continuar como empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de Aseguradora Rural, S. A. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría (si los hubieren) así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.

ASEGURADORA RURAL, S. A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

<u>ACTIVO</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INVERSIONES (Nota 4)	Q 813,812,662	Q 707,628,741	RESERVAS TÉCNICAS	Q 241,104,118	Q 215,862,631
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	12,374,896	3,529,552	Menos - Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras (Nota 12)	(6,751,763)	(8,476,757)
PRIMAS POR COBRAR (Nota 6)	153,535,375	144,366,056		<u>234,352,355</u>	<u>207,385,874</u>
Menos- Estimación para primas por cobrar (Nota 7)	(1,559,583)	(1,456,211)	OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PAGAR (Nota 13)	7,839,046	6,779,314
	<u>151,975,792</u>	<u>142,909,845</u>	INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR (Nota 14)	8,865,534	5,353,885
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR (Nota 8)	1,841,474	1,191,302	ACREEDORES VARIOS (Nota 15)	108,728,614	82,361,896
DEUDORES VARIOS (Nota 9)	6,058,626	4,548,853	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES [Nota 3 (b) XV]	10,707,676	8,486,343
			OTROS PASIVOS (Nota 16)	5,839,398	2,479,974
			CREDITOS DIFERIDOS	75,031	13,069
			Total de pasivo	<u>376,407,654</u>	<u>312,860,355</u>
BIENES MUEBLES - Neto (Nota 10)	2,386,231	2,919,234	CAPITAL CONTABLE		
			Capital social	155,000,000	155,000,000
			(Capital autorizado 5,000,000 acciones nominativas con valor nominal de Q 100 cada una. Suscritas y pagadas 1,550,000)		
CARGOS DIFERIDOS - Neto (Nota 11)	52,106,963	42,822,689	Reserva legal (Nota 17)	118,816,802	111,016,763
			Reserva para otros fines y otras	178,873,059	170,672,317
			Utilidad neta del año	<u>211,459,129</u>	<u>156,000,781</u>
			Total de capital contable	664,148,990	592,689,861
Total de activo	<u>Q 1,040,556,644</u>	<u>Q 905,550,216</u>	Total de pasivo y capital contable	<u>Q 1,040,556,644</u>	<u>Q 905,550,216</u>

CUENTAS DE ORDEN (Nota 21) 2022 2021
Q 190,981,518,828 Q 147,121,083,897

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

ASEGURADORA RURAL, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS POR PRIMAS DIRECTAS NETAS (Nota 18)	Q 759,464,339	Q 707,603,799
Menos - Primas por reaseguro cedido [Nota 3 (b) XVIII]	<u>(88,465,404)</u>	<u>(77,963,012)</u>
Primas netas de retención	670,998,935	629,640,787
 VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS NETAS [Nota 3 (b) X]	 (14,854,223)	 (18,439,545)
Primas netas de retención devengadas	<u>656,144,712</u>	<u>611,201,242</u>
 COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Gastos de adquisición y renovación - neto [Nota 3 (b) XIX]	(83,658,000)	(71,108,681)
Siniestralidad - Neto (Nota 19)	(282,670,876)	(340,244,054)
	<u>(366,328,876)</u>	<u>(411,352,735)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros	<u>289,815,836</u>	<u>199,848,507</u>
 GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
Gastos de administración (Nota 20)	(73,517,330)	(56,919,880)
Menos - Derechos de emisión - Neto [Nota 3 (b) XXI]	12,568,115	10,919,516
Productos de inversiones - Neto	37,864,065	35,881,790
	<u>(23,085,150)</u>	<u>(10,118,574)</u>
Utilidad en operaciones	<u>266,730,686</u>	<u>189,729,933</u>
 OTROS PRODUCTOS Y GASTOS - NETO	 9,161,201	 10,358,119
Utilidad neta en operación	<u>275,891,887</u>	<u>200,088,052</u>
 PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES -NETO	 441,660	 401,758
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	276,333,547	200,489,810
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 21)	 (64,874,418)	 (44,489,029)
Utilidad neta del año	<u>Q 211,459,129</u>	<u>Q 156,000,781</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA RURAL, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CAPITAL SOCIAL -		
Saldo al inicio y final del año	Q 155,000,000	Q 155,000,000
RESERVA LEGAL - (Nota 17)		
Saldo inicial	111,016,763	102,457,454
Más -		
Traslado de las utilidades de ejercicios anteriores	7,800,039	8,559,309
Saldo final	118,816,802	111,016,763
RESERVA PARA OTROS FINES Y OTRAS -		
Saldo inicial	170,672,317	143,045,463
Más -		
Traslado de las utilidades de ejercicios anteriores	8,200,742	27,626,854
Saldo final	178,873,059	170,672,317
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES -		
Saldo inicial	-	-
Más (Menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	156,000,781	171,186,163
Traslado a la reserva legal	(7,800,039)	(8,559,309)
Traslado a la reserva para otros fines y otras	(8,200,742)	(27,626,854)
Dividendos decretados (Nota 22)	(140,000,000)	(135,000,000)
Saldo final	-	-
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo inicial	156,000,781	171,186,163
Más (Menos) -		
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	(156,000,781)	(171,186,163)
Utilidad neta del año	211,459,129	156,000,781
Saldo final	211,459,129	156,000,781
Total de capital contable	Q 664,148,990	Q 592,689,861

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA RURAL, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujo neto técnico operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	Q 764,223,028	Q 755,535,853
Prima por reaseguro tomado	665,305	147,078
Prima cedida	(85,744,039)	(74,936,698)
Flujo de siniestros y rentas		
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	32,964,814	42,223,448
Salvamentos de siniestros	4,388,092	4,768,134
Siniestros directos	(306,492,134)	(385,817,449)
Siniestros por reaseguro tomado	(359,657)	(109,554)
Flujo de intermediación		
Comisiones por reaseguro cedido	6,995,101	5,273,919
Comisiones por reaseguro tomado	(740)	-
Comisiones por seguros directos	(55,203,115)	(45,391,772)
Otros gastos de adquisición	(35,482,220)	(30,945,744)
Otros flujos	(478,410)	(699,733)
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	37,864,066	35,881,790
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias	(27,609)	13,069
Gastos de administración	(129,933,416)	(94,537,953)
Flujo neto técnico no operacional		
Otros productos	9,776,863	9,210,091
Acreedores varios	6,620,252	2,735,863
Deudores varios	(1,509,774)	1,957,063
Impuestos	20,257,849	(4,406,755)
Otros gastos	(11,703,154)	(2,135,378)
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>256,821,102</u>	<u>218,765,272</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras		
Flujo neto de instrumentos de renta fija	(69,304,630)	12,804,260
Flujos netos por compra y venta de propiedad, planta y equipo	<u>(1,275,573)</u>	<u>(7,760,420)</u>
Efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de inversión	<u>(70,580,203)</u>	<u>5,043,840</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento por Dividendos	<u>(140,000,000)</u>	<u>(135,000,000)</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	46,240,899	88,809,112
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al inicio del año	464,770,257	375,961,145
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al final del año	<u>Q 511,011,156</u>	<u>Q 464,770,257</u>
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES		
Disponibilidades (Nota 5)	Q 12,374,896	Q 3,529,552
Inversiones (Nota 4 b/)		
De Ahorro	231,636,260	214,240,705
A Plazo	267,000,000	247,000,000
	<u>Q 511,011,156</u>	<u>Q 464,770,257</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA RURAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2021

1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora Rural, S. A. (la “Aseguradora”) fue constituida el 22 de abril de 1999, con el nombre de Seguros del País, S. A., el cual fue modificado por el nombre actual el 18 de mayo de 2007. De acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala fue autorizada para operar por un plazo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar todas aquellas operaciones permitidas por la ley y regulaciones de seguros.

A través de la Resolución de Junta Monetaria JM-184-2007 del 28 de noviembre de 2007 se autorizó la conformación del Grupo Financiero BANRURAL, el cual está integrado por Banco de Desarrollo Rural, S. A. (que es la empresa responsable del grupo financiero y quien tiene el control común del mismo), por Financiera Rural, S. A. y Aseguradora Rural, S. A.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se cotizaba con relación al dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario a Q 7.85 y Q 7.72 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Declaración de cumplimiento, bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país.

(b) Principales políticas contables

1. Inversiones

Las inversiones están representadas por títulos valores emitidos por el Estado de Guatemala y por empresas privadas, y depósitos de ahorro y a plazo emitidos por bancos del sistema. Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

II. Bienes inmuebles -Neto

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada. Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se reconocen como gasto en el año que se incurren, excepto las reparaciones y mejoras que prolongan la vida útil de los bienes inmuebles, los cuales son capitalizados. La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicando el 5% anual al costo de adquisición.

III. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran conformadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

IV. Primas por cobrar

Las primas por cobrar de la Aseguradora, corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguro de vida colectivo, de accidentes y enfermedades, y de daños, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

Las primas por cobrar de los seguros del ramo de vida, accidentes y enfermedades, y del ramo de daños que se encuentran vencidas a más de 45 días, son dadas de baja por la Aseguradora con cargo a la cuenta de resultados denominada "Devoluciones y Cancelaciones".

V. Operaciones con instituciones de seguros (Saldos por cobrar y por pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

VI. Deudores varios

En esta cuenta se registran los montos de los productos devengados y no percibidos originados por las inversiones, Impuesto al Valor Agregado –IVA, otros gastos anticipados y cuentas por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

VII. Bienes muebles

Las cuentas de bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan y las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Equipo de cómputo	33.33%
Mobiliario y equipo	20.00%

VIII. Cargos diferidos

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, impuestos pagados por anticipado y mejoras a propiedades ajenas.

Los gastos de análisis y programación y las mejoras a propiedades ajenas se amortizan en un período de 5 años.

IX. Inventario de salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

X. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la Aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según

lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras” de la siguiente forma:

- i. Por la diversidad de seguros de vida, las reservas matemáticas se constituyen como sigue:
 - *Para la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente se utiliza el método prospectivo*, el cual corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones futuras menos el valor actual actuarial de las primas futuras por recibir. Se exceptúan de la aplicación de este método aquellos casos en los cuales se indique un método específico en la nota técnica del plan de seguros y que garantice el cumplimiento de pago de los beneficios acordados en el contrato de seguro.
 - *Para planes universales o similares*, el fondo total acumulado. Dicho fondo se constituye con las primas pagadas por los asegurados más los intereses devengados y otros beneficios, menos los cargos por gastos de adquisición y administración y el costo del seguro, de cada una de las pólizas vigentes de los seguros de vida universales o similares.
 - *Para las provisiones de los dividendos acumulados sobre pólizas y las provisiones por intereses, bonos y otros beneficios*, el 100% de su valor.
 - *Para la prima única que corresponda a los seguros saldados o prorrogados*, el 100% del valor actual de las rentas ciertas y de las rentas vitalicias o, cualquier otra forma de liquidación que contemplen los contratos de seguros.
 - *Para los seguros colectivos y temporal anual renovable de vida*, con la prima no devengada de retención, de cada póliza seguro, calculada por meses calendario. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. En el caso que dichos seguros acumularan reservas, éstas se calcularán de acuerdo a la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente.
- ii. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños*, se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. La reserva a constituir, en el caso de que la obligación garantizada por el seguro de caución permanezca posterior al vencimiento de su vigencia, será el 50% de la prima neta de retención correspondiente a la última anualidad.

- iii. *La reserva acumulativa para riesgos catastróficos*, se constituirá mensualmente con el 25% de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos. Dicha reserva debe acumularse sin límite. A esta reserva se incorporará el saldo de la reserva acumulativa de terremoto, temblor o erupción volcánica que se encontraba constituida a la fecha de inicio de vigencia del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.
- iv. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios*, se constituyen de la siguiente forma:
- *Para los siniestros del ramo de vida*, con el importe que sea exigible según las condiciones del contrato de seguro.
 - *Para los siniestros del ramo de daños*: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.
 - *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas dotalas u otras que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.
 - *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños*, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años, en este cálculo se eliminarán los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representen un valor atípico en la serie estadística.
- v. *La reserva para primas anticipadas*, se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.
- vi. *La reserva para reaseguro tomado*, se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Acciones en sociedades nacionales.	Hasta 10% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
Inversiones empresas vinculadas.	Hasta 10% de las reservas técnicas o 30% del patrimonio técnico.	

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria y si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XI. Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por pagar corresponden a las obligaciones por reclamos aceptados de seguros de daños, vida y accidentes que se deriven de los contratos de seguros. Asimismo, comprende a los depósitos anticipados que sirven para garantizar la emisión de pólizas de seguros.

XII. Siniestros pendientes de liquidación

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños y accidentes personales se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

XIII. Acreedores varios

Comisiones sobre primas por cobrar: se registra las comisiones que los intermediarios y comercializadores masivos de seguros devengarán sobre las primas por cobrar.

Dividendos por pagar: se registra los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas de la Aseguradora.

Cuentas por pagar: se registra el importe de los intereses, comisiones, honorarios profesionales, compras de enseres, otros gastos y servicios que se encuentren pendientes de pago.

Primas en depósito: se registra los valores recibidos que corresponda aplicar a corto plazo, por concepto de primas o en calidad de depósito, pendientes de la aceptación o rechazo de la solicitud de seguro, por parte de la Aseguradora.

Impuestos y contribuciones por pagar: se registra las cantidades pendientes de pago derivadas de impuestos y contribuciones.

XIV. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir en el momento de ser pagado del monto definitivo.

XV. Provisión para indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional del aguinaldo y bono 14 por cada año trabajado.

Durante el año 2019 la Aseguradora aprobó en el Consejo de Administración la “Política de pago condicionado de indemnización laboral, en caso de retiro voluntario, de Aseguradora Rural, S.A. – ASRURAL-” según resolución CA-131-0-2019; en la que se establece el pago de la indemnización laboral a los colaboradores que se retiren voluntariamente y cumplan los requisitos establecidos en la misma.

XVI. Requerimientos de capital

Según los artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- i. *Margen de solvencia para seguros de vida.* Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similar, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- ii. *Margen de solvencia para seguros de daños.* Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- iii. *Margen de solvencia para riesgos catastróficos.* Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.

- iv. *Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito.* Es la suma de: a) el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y – b) el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la Aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 532,312,899 y Q 471,326,396, respectivamente, como se detalla a continuación:

	2022	2021
Patrimonio técnico	Q 664,148,890	Q 592,689,761
Margen de solvencia	(131,836,091)	(121,363,365)
Excedente al patrimonio requerido	<u>Q 532,312,799</u>	<u>Q 471,326,396</u>

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.		Hasta 5% del patrimonio técnico.
Inmuebles urbanos (Netos)	Incluso que estén destinados para el uso de la empresa.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XVII. Reconocimiento de ingresos

- i. Primas de seguro y otros ingresos relacionados: En los ramos de vida colectivo, accidentes y enfermedades, daños, y seguro de caución, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas de seguro o los documentos correspondientes. En el ramo de vida individual, el ingreso se contabiliza cuando se cobra la prima.
- ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de otros gastos por inversiones.
- iii. Venta y salvamentos: Los salvamentos recuperados por siniestros pagados se contabilizan con abono a una cuenta regularizadora de activo. Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

XVIII. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011 (modificado según Resolución JM-98-2017), donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo y en el caso de aseguradoras centroamericanas que, en reciprocidad por riesgos localizados en Guatemala, realicen operaciones de reaseguro con aseguradoras establecidas en el país, que no cuenten con la calificación indicada, deberán contar como mínimo con calificación de riesgos local del país de origen A. Ambas calificaciones asignadas por la empresa calificadora de riesgo Standard &

Poor's o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América.

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2022 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Internacional General Insurance Co. (UK) Ltd.	A.M. Best	A Stable
Navigators Insurance Company	A.M. Best	A+ (superior)
Sirius International Insurance Corporation	Standard & Poor's	A-/Negative
Swiss Reinsurance Company LTD. (Compañía Suiza de Reaseguros, S. A.)	A.M. Best	A+ (superior)
Swiss Reinsurance America Corporation	A.M. Best	A+ (superior)
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	A.M. Best	A (Excellent)
Chubb Insurance Company of Puerto Rico	A.M. Best	A++ Stable
Axis Re Se	Standard & Poor's	A+ Stable
General España, S. A. de Seguros y Reaseguros	FITCH, Inc	A-
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft (Munich Reinsurance Company)	Standard & Poor's	AA- Stable
Reaseguradora Patria, S. A.	A.M. Best	A (Excellent)
General Reinsurance AG	Standard & Poor's	AA+
Odyssey Reinsurance Company	A.M. Best	A++ (superior)
Instituto Nacional de Seguros	A.M. Best	A+ Stable
Compañía Internacional de Seguros, S. A.	A.M. Best	A Stable
Validus Reinsurance (Switzerland) LTD.	A.M. Best	A (Excellent)
Sava Reinsurance Company	A.M. Best	A (Excellent)
Korean Reinsurance Company	Standard & Poor's	A Stable
XL Insurance Company SE	Standard & Poor's	A/ Stable
Allianz Global Corporate & Speciality SE	Standard & Poor's	AA- Stable
IRB-Brasil Resseguros, S. A.	Standard & Poor's	AA/Negative
Chubb Seguros Panama, S. A.	A.M. Best	A-(Excellent)
Echo Ruckversicherungs AG (Echo Reinsurance Limited)	A.M. Best	A+ Superior
Zurich Insurance PLC UK Branch	Standard & Poor's	A-Stable
Triglav Re, Reinsurance Company LTD.	Standard & Poor's	AA Stable
QBE Europe SA/NV	A.M. Best	A (Excellent)
Scor Se	Standard & Poor's	A+
MS Amlin AG	Standard & Poor's	AA-Stable
	A.M. Best	A (Excellent)

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Chaucer Syndicates Limited 1084	<u>a/</u> Lloyd's	Lloyd's
Navigators Underwriting Agency Limited, 1274	<u>a/</u> Lloyd's	Lloyd's
Antares Managing Agency Limited, 1274	<u>a/</u> Lloyd's	Lloyd's
HCC Underwriting Agency LTD. 4141	<u>a/</u> Lloyd's	Lloyd's
Liberty Managing Agency LTD. 4472	<u>a/</u> Lloyd's	Lloyd's

Al 31 de diciembre de 2021 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Navigators Insurance Company	A. M. Best	A+ Superior
Reaseguradora Patria, S.A.	A. M. Best	A (Excellent)
Validus Reinsurance (Switzerland) Ltd.	A. M. Best	A (Excellent)
Swiss Reinsurance Company Ltd.	A. M. Best	A+ Superior
General Reinsurance Ag	A. M. Best	AA+ Stable
Chubb Insurance Company Of Puerto Rico	A. M. Best	A+ Superior
Generali España S. A. De Seguros Y Reaseguros	Fitch, Inc	A-
International General Insurance Co. Ltd.	Standard & Poor's	A (Excellent)
Scor Global Life Americas Reinsurance Company	Standard & Poor's	AA- Stable
Navigators Underwriting Agency Limited. 1221	<u>a/</u> Lloyd's	Lloyd's
Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.	(Fitch)	BBB-

a/ Estas compañías de reaseguro no manejan una calificación independiente, ya que las mismas funcionan por medio del Sindicato Lloyd's, el cual es una entidad a nivel mundial reconocida para funcionar como reasegurador e inscrita ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala para operar en el país.

Según el artículo 12 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, las aseguradoras determinarán al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro sus límites o plenos máximos de retención de los seguros del ramo de daños, en función del mejor de los riesgos. Adicionalmente en el artículo 13 de la resolución en mención se establece que las aseguradoras deben enviar a la Superintendencia de Bancos los límites o plenos máximos dentro del mes siguiente al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro.

XIX. Gastos de adquisición y renovación - neto

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de seguro hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones

devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros.

Por ser parte del Grupo Financiero Banrural (**Ver Nota 1**), la Aseguradora utiliza la red de Agencias de BANRURAL para la colocación de la mayor parte de sus productos.

Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las comisiones establecidas con los agentes de seguros sobre las primas netas, son los siguientes porcentajes:

<u>Ramo</u>	<u>Porcentaje</u>
Incendio y líneas aleadas	15%
Vehículos	15%
Responsabilidad Civil	10%
Seguro Técnico	10%
Obligatorio de transporte	10%
Caución	15%
Diversos	10%

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, como parte de los ingresos se incluyen primas netas que son manejadas directamente por la Aseguradora y no son objeto de comisión alguna.

XX. Siniestralidad

La aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el año en que se reciben físicamente los mismos. (**Ver Nota 19**).

XXI. Derechos de emisión

La Aseguradora tiene como política cobrar el 1% en pólizas de accidentes personales, el 5% en los demás ramos de seguros de daños y el 8% en los seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

XXII. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta de utilidades

acumuladas y generando una cuenta por pagar. El pago de dividendos se realiza en efectivo y dicho pago se realiza durante el mismo año en el que se decretan

XXIII. Cuentas de orden

Dentro de las cuentas de orden se registran todas las responsabilidades asumidas por la Aseguradora, las garantías de seguros, los documentos y valores en custodia y los activos totalmente depreciados.

XXIV. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(Ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXV. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXVI. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora optó por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 sobre el régimen de las “Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

XXVII. Nuevas regulaciones

- a) Implementación de Normas de Información Financiera para Aseguradoras – NIFA - con fecha 6 de septiembre de 2021, mediante Oficio No. 6608-2021 de la Superintendencia de Bancos, notificó a Aseguradora Rural, S. A., que con el propósito de lograr una aplicación integral de las NIIF, la Superintendencia de Bancos elaboró un conjunto de normas para la preparación y presentación de información financiera, denominada “Normas de Información Financiera para Aseguradoras” –NIFA-, tomando como base las NIIF; además, para su elaboración se consideraron las leyes y reglamento aplicables a los aspectos relacionados con la información financiera.

Previo a elevar a la Junta Monetaria las “Normas de Información Financiera para Aseguradoras -NIFA, para su aprobación, la Superintendencia de Bancos –SIB elaboró un programa de implementación que contiene, entre otros, pruebas piloto para la elaboración de estados financieros con base en dichas normas y la entrega de informes de procedimientos acordados realizados por auditores independientes.

Posteriormente, mediante el Oficio No. 10421-2021 del 18 de octubre de 2021, se dio a conocer a las entidades la modificación del plazo de la presentación de los estados financieros indicado en Anexo al Oficio No. 6608-2021 antes mencionado.

Primera fase

Fecha de referencia de estados financieros:

- i. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020.
- ii. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- iii. Notas a los estados financieros.

Envío de estados financieros: a más tardar el 31 de marzo de 2022, según Oficio 10421-2021 antes mencionado.

Segunda fase

Estados financieros a presentar y fecha de referencia:

- i. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021 y 2020.
- ii. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- iii. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 enero al 31 de diciembre de 2021.
- iv. Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- v. Notas a los estados financieros.

Envío de estados financieros: a más tardar el 31 de mayo de 2023.

Envío de informe de Procedimientos Acordados emitido por auditores independientes: a más tardar el 30 de septiembre de 2023.

La Administración de Aseguradora Rural, S. A., tiene su programa de adopción de las NIFA ajustado a las fases establecidas en las resoluciones antes mencionadas.

(c) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

Ciertos productos, como se indica en la **nota 3 (b) XVII**, se registran con base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, estas requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado y según se desempeñe la obligación de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidos por el Estado de Guatemala, el Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, de acuerdo a la evaluación del modelo de negocio y los flujos de efectivo contractuales, derivado de dicha evaluación se podrán medir al costo amortizado, valor razonable con cambios en el Resultado o valor razonable con cambios en el resultado integral.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF cuando se tiene influencia significativa sobre una entidad, (Se presume de influencia significativa cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora. La inversión debe ser medida bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa asociada.

iv. Valuación de las primas por cobrar

La Aseguradora constituye una estimación para cuentas incobrables del ramo de daños, por las primas devengadas que tienen un saldo vencido mayor a 45 días (**Ver Nota 7**) y si dichas primas llegan a un saldo vencido mayor a los 60 días se dan de baja con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros las sumas de Q 101,966,945 y Q 87,237,728, respectivamente (**Ver Nota 18**).

La Norma Internacional de Información Financiera –NIIF 9, requiere que en cada fecha de presentación, una entidad mida la corrección de valor por pérdidas de su cartera por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

v. Depreciación de los bienes muebles

La Aseguradora contabiliza la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil estimada, la cual tiene que ser verificada anualmente.

vi. Gastos de análisis de programas y capacitación

Los gastos de análisis de programas y capacitación se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que dichos gastos sean analizados y clasificados de acuerdo a la fase de investigación y fase de desarrollo.

vii. Beneficios a empleados

El manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral a menos de que exista un compromiso futuro con los colaboradores en tal caso establece que se debe utilizar el método de unidad de crédito proyectada como medición de los beneficios a empleados, el cuál considera elementos actuariales.

viii. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivados de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de la operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren de ser importante los errores se deben corregir en el periodo que se originó el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubra el error.

ix. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

x. Reservas de capital

La Aseguradora registra, reserva legal (**Ver Nota 17**), reserva para otros fines y otras, en su pasivo y patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro y la Ley de la Actividad Aseguradora. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

xi. Reservas Técnicas

La Aseguradora registra, las reservas técnicas (**Ver Nota 3 inciso b) X**), de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro y la Ley de la Actividad Aseguradora. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren una prueba de adecuación de los pasivos por contratos de seguros. A partir del mes de enero del año 2023 entre en vigencia los requerimientos de la NIIF 17.

xii. Equivalentes de efectivo

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición de la inversión.

xiii. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 9, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xiv. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xv. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) jurnalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xvi. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este

importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar, inversiones y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros

La Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse los mismos en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(e) Administración de riesgos

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

El 4 de septiembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de Centroamérica la Resolución JM-105-2020 emitida por la Junta Monetaria la cual contiene el Reglamento para la Administración Integral de Riesgos de Aseguradoras y Reaseguradoras. El cual deberá ser adoptado dentro de los (18) meses siguientes a la fecha en que cobró vigencia. La Superintendencia de Bancos a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo indicado hasta por (12) meses por una sola vez, cuyo vencimiento es el 3 de marzo de 2023. La Aseguradora se encuentra en proceso de implementación de dicho reglamento.

i. Riesgos de liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones, entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

ii. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración aplica las políticas de suscripción definidas para cada ramo que opera. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

iii. Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. La Aseguradora está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

a) Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

Este riesgo es administrado mediante políticas previamente establecidas de límites de tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

b) Riesgo de variación de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros ilícitos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente

contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

v. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

vi. Riesgo operacional

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de la Aseguradora, se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

vii. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Aseguradora.

Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-104-2021 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico”, la cual derogó la Resolución JM-102-2011, esta tiene por objeto establecer los lineamientos en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

Los servicios relacionados con la tecnología utilizada por la Aseguradora, y los servicios de seguridad física y lógica, son brindados por Banco de Desarrollo Rural, S. A., entidad responsable del Grupo Financiero BANRURAL. Para mitigar el riesgo tecnológico el Banco aplica el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, el Plan de Estratégico de Tecnología e Información -TI y el Plan de Continuidad de Operación de Tecnología e Información -TI del Banco de Desarrollo Rural, S. A.

aprobados el 24 de mayo de 2022. Dichos documentos incluyen las políticas y procedimientos que deben realizarse para la administración del riesgo tecnológico.

viii. Riesgo país

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo, la Administración de la Aseguradora realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

4. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

		2022	2021
<i>Moneda Nacional -</i>			
En valores del Estado de Guatemala	a/ Q	250,635,505	Q 181,330,875
Depósitos a plazo	b/	267,000,000	247,000,000
Depósitos en cuentas de ahorro	b/	225,722,807	207,920,835
Bienes inmuebles – neto	c/	31,432,370	31,948,634
Valores de empresas privadas y mixtas	d/	100	100
		774,790,782	668,200,444
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Valores de empresas privadas y mixtas	d/	33,108,427	33,108,427
Depósitos en cuentas de ahorro	b/	5,913,453	6,319,870
		39,021,880	39,428,297
	Q	813,812,662	Q 707,628,741

a/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tenía, en moneda nacional, valores emitidos por el Estado que ascendían a Q 250,635,505 y Q 181,330,875 respectivamente, el incremento principal en la cuenta se debe a la adquisición en el mes de marzo 2022 de los títulos número 002-2022 y 013-2022 por Q 90,030,078.

b/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tenía, en moneda nacional y moneda extranjera, depósitos a plazo y depósitos en cuentas de ahorro en distintos bancos del sistema por un monto de Q 498,636,260 y 461,240,705 respectivamente los cuales respaldan las reservas técnicas y margen de solvencia, el incremento se relaciona con el aumento en los ingresos proveniente de la colocación de seguros y colocación de depósitos a plazo fijo.

c/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes inmuebles - Neto, en moneda nacional ascendían a Q 31,432,370 y Q 31,948,634, respectivamente.

El movimiento neto de los bienes inmuebles es el siguiente:

Año 2022 –	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
<u>Costo de adquisición</u>				
<i>Moneda Nacional -</i>				
Edificios	26,461,438	-	-	26,461,438
Instalaciones y mejoras capitalizables	6,796,917 i/	1,189,556	(15,776)	7,970,697
	<u>33,258,355</u>	<u>1,189,556</u>	<u>(15,776)</u>	<u>34,432,135</u>
<u>Depreciaciones acumuladas</u>	<u>(1,309,721)</u>	<u>(1,690,044)</u>	<u>-</u>	<u>(2,999,765)</u>
<u>Valor en libros</u>	<u>31,948,634</u>			<u>31,432,370</u>

Año 2021 –	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
<u>Valor en libros</u>	<u>27,704,001</u>	<u>5,555,140</u>	<u>(1,310,507)</u>	<u>31,948,634</u>

i/ El aumento corresponde a las mejoras por acondicionamiento realizadas en las oficinas de Aseguradora Rural.

d/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en valores de empresas privadas y mixtas se integraban de la siguiente manera:

	2022	2021
Moneda Nacional		
Financiera Rural, S. A.	Q 100	Q 100
	<u>100</u>	<u>100</u>
Moneda Extranjera		
Seguros Banrural Honduras, S. A.	33,108,336	33,108,336
Banrural de Desarrollo Rural Honduras, S. A.	91	91
	<u>33,108,427</u>	<u>33,108,427</u>
	<u>Q 33,108,527</u>	<u>Q 33,108,527</u>

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora mantenía cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., por Q 12,374,896 y Q 3,529,552, respectivamente. Dichas cuentas de depósitos no tenían restricción alguna.

6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integraban así:

	2022		2021	
<i>Moneda Nacional -</i>				
Seguro de vida	Q	88,133,864	Q	88,168,509
Seguro de daños		45,752,934		41,508,065
Accidentes y enfermedades		18,261,557		13,449,448
Seguros de caución		1,084,148		611,857
		<u>153,232,503</u>		<u>143,737,879</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Seguro de daños		233,710		359,272
Seguros de caución		69,162		268,905
		<u>302,872</u>		<u>628,177</u>
Total de cartera de primas	<u>a/</u> Q	<u>153,535,375</u>	Q	<u>144,366,056</u>

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era el siguiente:

	2022		2021	
Corrientes (no vencidas)	Q	114,610,469	Q	118,085,376
De 1 a 30 días		16,157,687		14,954,298
De 31 a 45 días		14,070,307		3,510,243
Más de 45 días	<u>i/</u>	<u>8,696,912</u>		<u>7,816,139</u>
	Q	<u>153,535,375</u>	Q	<u>144,366,056</u>

i/ Estas primas corresponden en su mayoría a pólizas del ramo de accidentes personales y vida planes colectivos, las cuales se emiten con pagos mensuales y el cobro se efectúa conforme la periodicidad de estas.

7. Estimación para primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de esta cuenta se muestra a continuación:

	2022		2021	
Saldo inicial	Q	1,456,211	Q	2,842,331
Adiciones		430,717		3,831
Bajas		(327,345)		(1,389,951)
Saldo final	Q	<u>1,559,583</u>	Q	<u>1,456,211</u>

8. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por cobrar a instituciones de seguros se integraban como se muestra a continuación:

		2022	2021
<i>Moneda Nacional -</i>			
Aseguradora Guatemalteca, S. A.	Q	86,881	Q 193,651
Seguros Privanza, S. A.		36,543	73,086
Aseguradora de los Trabajadores, S. A.		6,124	-
Afianzadora Solidaria, S. A.		14,016	-
Aseguradora La Ceiba, S. A.		-	26,024
		<u>163,564</u>	<u>292,761</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Swiss Reinsurance América Corporation	<u>a/</u>	1,677,910	-
Kolnische Latina		-	585,403
Score Global Life		-	269,982
Proagro Compañía de Seguros, S. A.		-	32,241
Aseguradora Guatemalteca, S. A.		<u>1,677,910</u>	<u>898,541</u>
	Q	<u>1,841,474</u>	<u>Q 1,191,302</u>

a/ El aumento se debe principalmente al comportamiento de la siniestralidad a cargo del reasegurador principalmente en el seguro paramétrico.

9. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encontraba integrado de la siguiente forma:

		2022	2021
Productos por cobrar	<u>a/</u>	Q 3,800,678	Q 2,217,171
Impuesto al Valor Agregado –IVA		1,742,331	1,552,466
Anticipo para la adquisición de activos		132,598	574,300
Cuentas por liquidar		383,019	204,916
	Q	<u>6,058,626</u>	<u>Q 4,548,853</u>

a/ El incremento se relaciona con la adquisición de los títulos valores del Estado de Guatemala en el mes de marzo 2022 **[Ver Nota 4 a)]**.

10. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estaban clasificados de la manera siguiente:

Año 2022 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<u>Costo</u>				
Mobiliario y equipo	Q 2,401,177	Q 284,963	Q (9,376)	Q 2,676,765
Equipo de cómputo	989,159	78,969	(272,789)	795,338
Vehículos	726,014	22,366	(2,340)	746,040
	<u>Q 4,116,350</u>	<u>Q 386,298</u>	<u>Q (284,505)</u>	<u>Q 4,218,143</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,197,116)</u>	<u>(917,350)</u>	<u>282,554</u>	<u>(1,831,912)</u>
<u>Valor en libros</u>	<u>Q 2,919,234</u>			<u>Q 2,386,231</u>
Año 2021 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<u>Valor en libros</u>	<u>Q 1,288,799</u>	<u>Q1,850,170</u>	<u>Q (219,735)</u>	<u>Q 2,919,234</u>

11. Cargos diferidos - Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cargos diferidos se integraban así:

	2022	2021
Impuestos Sobre la Renta	Q 41,761,916	Q 32,260,340
Impuesto de Solidaridad	8,904,726	8,443,666
Impuestos por acreditar	50,666,642	40,704,006
Gastos de análisis y programación <u>a/</u>	1,244,868	4,935,845
Otros gastos anticipados	246,712	221,708
Primas de reaseguro cedido	433,634	862,209
Instalaciones en propiedades ajenas	174,570	-
	<u>2,099,784</u>	<u>6,019,762</u>
Menos –		
Amortización acumulada <u>a y b</u>	<u>(659,463)</u>	<u>(3,901,079)</u>
	<u>Q 52,106,963</u>	<u>Q 42,822,689</u>

a/ La disminución se debe a la baja de activos totalmente depreciados y cuyo efecto también se ve reflejado en la cuenta amortización acumulada.

b/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de esta cuenta se muestra a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	Q 3,901,079	Q 8,949,931
Aumentos	595,216	1,740,074
Bajas	(3,836,831)	(6,788,926)
Saldo final	Q 659,464	Q 3,901,079

12. Reservas técnicas - Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2022-

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de vida	Q 88,533,334	Q (2,609,529)	Q 85,923,805
Seguros de daños	53,488,649	(538,212)	52,950,437
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo a/	43,147,194	-	43,147,194
Riesgos catastróficos	35,914,540	-	35,914,540
Accidentes y enfermedades	12,655,757	(408,417)	12,247,340
Seguro de caución	4,395,725	(3,195,605)	1,200,120
Siniestros incurridos	1,340,235	-	1,340,235
Reaseguro tomado	337,083	-	337,083
	<u>239,812,517</u>	<u>(6,751,763)</u>	<u>233,060,754</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Riesgos catastróficos	727,591	-	727,591
Seguros de daños	416,795	-	416,795
Seguro de caución	147,215	-	147,215
	<u>1,291,601</u>	<u>-</u>	<u>1,291,601</u>
	<u>Q 241,104,118</u>	<u>Q (6,751,763)</u>	<u>Q 234,352,355</u>

Al 31 de diciembre de 2021-

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de vida	Q 86,017,574	Q -	Q 86,017,574
Seguros de daños	49,144,428	-	49,144,428
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo <u>a/</u>	32,399,634	(8,476,757)	23,922,877
Riesgos catastróficos	31,879,112	-	31,879,112
Accidentes y enfermedades	10,195,574	-	10,195,574
Seguros de caución	3,042,833	-	3,042,833
Siniestros incurridos	1,367,059	-	1,367,059
Siniestros pendientes de Ajuste	333,471	-	333,471
Reaseguro tomado	268,310	-	268,310
	Q 214,647,995	Q (8,476,757)	Q 206,171,238
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	455,189	-	455,189
Riesgos catastróficos	681,918	-	681,918
Seguro de caución	77,529	-	77,529
	1,214,636	-	1,214,636
	Q 215,862,631	Q (8,476,757)	Q 207,385,874

a/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución, los cuales tuvieron un incremento principalmente en las líneas de seguros de vida, por el crecimiento en pólizas nuevas y renovaciones.

13. Obligaciones contractuales por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones contractuales por pagar se integraban de la siguiente forma:

	2022	2021
Siniestros por pagar		
Planes colectivos	Q 5,985,372	Q 4,772,274
Vehículos automotores	805,737	843,516
Accidentes personales	2,425	2,424
	6,793,534	5,618,214
Otras obligaciones contractuales		
Prima anticipada	1,045,512	1,161,100
	Q 7,839,046	Q 6,779,314

14. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por pagar a instituciones de seguros se integraban como se muestra a continuación:

			2022		2021
<i>Moneda Nacional -</i>					
Air de Centroamérica	<u>a/</u>	Q	5,603,105	Q	2,206,135
Kolnische Latina, S.A.	<u>a/</u>		2,084,597		-
Ace overseas			552,930		610,299
Score Global	<u>a/</u>		393,434		-
Aseguradora Guatemalteca, S. A.			83,619		189,626
Afianzadora Solidaria, S. A.			75,170		-
Validus Reinsurance			45,122		254,095
Swiss Reinsurance Company			7,753		55,422
UIB Colombia S.A.	<u>a/</u>		-		522,183
Otros menores	<u>a/</u>		-		246,414
			<u>8,845,730</u>		<u>4,084,174</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>					
Air De Centro América			19,804		1,269,711
			<u>19,804</u>		<u>1,269,711</u>
		Q	<u>8,865,534</u>	Q	<u>5,353,885</u>

a/ Los aumentos y disminuciones se deben a operaciones propias de reaseguro.

15. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta se integraba así:

			2022		2021
<i>Moneda Nacional -</i>					
Impuestos y otras contribuciones por pagar	<u>a/</u>	Q	62,431,738	Q	42,173,889
Otros acreedores	<u>b/</u>		25,559,058		20,792,187
Retenciones por pagar	<u>c/</u>		12,680,227		13,119,515
Cuentas por pagar	<u>d/</u>		5,815,800		3,366,899
Primas en depósito			2,138,840		2,617,250
Comisiones sobre primas por cobrar			26,512		59,108
			<u>108,652,175</u>		<u>82,129,225</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>					
Retenciones y recaudaciones			17,526		129,343
Impuestos sobre primas por cobrar			56,886		100,557
Impuesto a favor de bomberos			2,027		2,493
Primas por devolver			-		278
			<u>76,439</u>		<u>232,671</u>
		Q	<u>108,728,614</u>	Q	<u>82,361,896</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cuenta de acreedores diversos se integraba de la siguiente forma:

	2022	2021
Impuesto sobre la Renta – ISR (Nota 21)	62,147,127	41,923,108
Cuota patronal IGSS, IRTRA INTECAP	222,069	188,864
Arbitrios municipales	62,542	61,917
	Q 62,431,738	Q 42,173,889

b/ Otros acreedores se integraban así:

	2022	2021
Impuesto al Valor Agregado –IVA sobre primas por cobrar	Q 16,746,192	Q 15,713,948
Acreedores diversos	i/ 8,565,598	4,891,876
A favor de bomberos	205,473	162,727
Primas a devolver	41,795	23,636
	Q 25,559,058	Q 20,792,187

i/ Los acreedores varios son provisiones que se liquidan posteriormente, se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Incentivos	4,533,906	2,047,912
Dirección administrativa	1,442,100	1,340,277
Sección bancaseguros	1,081,490	596,862
Memorial internacional	356,159	305,359
Dirección Técnica	243,131	-
Sección de negocios [publicidad]	239,550	200,000
Sección de cobros	210,700	85,600
PMA	159,320	159,320
Dietas	140,000	60,000
Auditoría externa	77,000	42,000
Descuentos en nómina	51,742	46,526
Consejo de Administración	30,500	-
Arrendamiento oficina	-	8,020
	Q 8,565,598	Q 4,891,876

a/ El incremento corresponde a los incentivos proporcionados a los colaboradores de su compañía relacionada Banco de Desarrollo Rural, S. A., por la gestión en la venta de seguros.

c/ Las retenciones y recaudaciones por pagar se integraban así:

		2022	2021
IVA débito fiscal	Q	8,197,744	Q 9,078,696
Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos, participaciones y otras distribuciones en utilidades		3,500,000	3,250,000
Impuesto Sobre la Renta prestados Por domiciliados en el país y en el Extranjero		671,188	519,637
Sobre primas a favor de bomberos		102,991	100,226
Cuota trabajadores IGSS		84,666	72,004
Impuesto de papel sellado timbres		75,596	59,729
Otras retenciones y recaudaciones		48,042	39,223
	Q	12,680,227	Q 13,119,515

d/ Las cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

		2022	2021
Salud a su alcance – EPSS- [cabina de asistencia médica]	Q	3,658,238	Q 2,845,895
Pagos por siniestros		1,596,163	-
Colaboradores		292,466	211,095
Pagos generales y administrativos		268,933	119,212
Cheques caducados		-	190,697
	Q	5,815,800	Q 3,366,899

16. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros pasivos se integraban de la siguiente forma:

		2022	2021
Otros beneficios	<u>a/</u>	Q 5,646,530	Q 2,328,323
Aguinaldos		192,868	151,651
	Q	5,839,398	Q 2,479,974

a/ Los otros beneficios corresponden a:

		2022	2021
Bono incentivo	i/	Q 4,552,243	Q 1,424,590
Bono 14		1,094,287	903,733
	Q	5,646,530	Q 2,328,323

- i/ El incremento corresponde a mejora en los beneficios otorgados a colaboradores de la aseguradora en congruencia con las políticas adoptadas por el Grupo Financiero Banrural

17. Reserva legal

La Aseguradora registra la reserva legal conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, donde se indica que todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. El saldo de esta reserva asciende a Q 118,816,802 y Q 111,016,762, respectivamente.

18. Ingresos por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, la Aseguradora obtuvo ingresos por la colocación de las siguientes pólizas de seguros:

Año terminado el 31 de diciembre de 2022 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Ver Nota 3 (c) iv]	Primas netas
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de vida	Q 512,248,970	Q (67,566,155)	Q 444,682,815
Seguros de daños	227,549,954	(23,795,236)	203,754,718
Accidentes y			
Enfermedades	90,870,696	(9,249,617)	81,621,079
Seguros de caución	26,100,549	(1,154,994)	24,945,555
Reaseguro tomado	525,194	-	525,194
<i>a/</i>	<u>857,295,363</u>	<u>(101,766,002)</u>	<u>755,529,361</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	3,423,353	(58,809)	3,364,544
Seguros de caución	712,568	(142,134)	570,434
	<u>4,135,921</u>	<u>(200,943)</u>	<u>3,934,978</u>
	<u>Q 861,431,284</u>	<u>Q (101,966,945)</u>	<u>Q 759,464,339</u>

a/ La variación corresponde al incremento de producción de pólizas en los diferentes canales de comercialización de Aseguradora Rural.

Año terminado el 31 de diciembre de 2021 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Ver Nota 3 (e) iv]	Primas netas
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de vida	Q 484,772,136	Q (52,933,941)	Q 431,838,195
Seguros de daños	209,905,557	(25,870,173)	184,035,384
Accidentes y			
Enfermedades	76,307,221	(7,266,930)	69,040,291
Seguros de caución	19,848,620	(908,123)	18,940,497
Reaseguro tomado	228,590	-	228,590
	<u>791,062,124</u>	<u>(86,979,167)</u>	<u>704,082,957</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	3,104,278	(188,443)	2,915,835
Seguros de caución	675,125	(70,118)	605,007
	<u>3,779,403</u>	<u>(258,561)</u>	<u>3,520,842</u>
	<u>Q 794,841,527</u>	<u>Q (87,237,728)</u>	<u>Q 707,603,799</u>

19. Siniestralidad - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros **[Ver Nota 3 (b) XX]**:

	2022	2021
<i>Moneda Nacional-</i>		
Siniestros por reaseguro directo		
Vida	Q 198,042,775	Q 278,036,451
Daños	34,169,272	29,028,665
Accidentes y enfermedades	6,895,422	7,446,970
Seguros de caución	2,487,381	1,916,291
a/	<u>241,594,850</u>	<u>316,428,377</u>
Gastos de ajuste por siniestros de seguro directo		
Accidentes y enfermedades	45,464,965	44,821,948
Vida	23,274,668	18,093,111
Daños	5,766,843	5,303,116
Seguros de caución	449,183	201,100
	<u>74,955,659</u>	<u>68,419,275</u>
Otras obligaciones contractuales	542,438	299,855
Siniestros por seguro tomado	26,186	-
Van...	<u>Q 317,119,133</u>	<u>Q 385,147,507</u>

		2022	2021
Vienen...	Q	317,119,133	Q 385,147,507
Mas (Menos) -			
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones		1,193,750	1,251,412
Recuperaciones por Reaseguro cedido		(31,166,040)	(39,998,721)
Gastos recuperados contratos Proporcionales		(24,516)	(136,598)
Salvamentos y recuperaciones		(5,581,842)	(6,019,545)
	Q	281,540,485	Q 340,244,054
<i>Moneda Extranjera-</i>			
Siniestros por seguro directo			
Vida		1,179,655	-
Mas (Menos) -			
Siniestros recuperados contratos Proporcionales		(49,264)	-
		1,130,391	-
	Q	282,670,876	Q 340,244,054

a/ Los siniestros durante el año 2022 muestran niveles normales en su frecuencia en comparación con el año 2021 que tuvo un incremento mayor en el ramo de vida debido principalmente a las secuelas y muertes por causa de COVID-19.

20. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora durante los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, corresponden a:

		2022	2021
Funcionarios y empleados	<u>a/</u>	Q 48,415,989	Q 36,510,998
Impuestos y contribuciones		8,919,360	6,787,151
Gastos varios	<u>b/</u>	4,908,583	4,174,773
Honorarios profesionales		3,597,957	2,699,617
Servicios computarizados		2,495,497	2,785,584
Dietas		2,356,329	845,051
Depreciaciones		914,727	757,431
Alquileres		701,043	489,182
Amortizaciones		595,216	1,730,746
Cuentas de dudosa recuperación		447,235	-
Reparación y mantenimiento		128,975	61,348
Primas por seguros		36,419	77,999
		Q 73,517,330	Q 56,919,880

a/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de funcionarios y empleados se integraba así:

		2022	2021
Bonificaciones	<u>i/</u>	Q 15,445,351	Q 11,446,397
Otras prestaciones laborales	<u>ii/</u>	10,533,880	4,645,818
Sueldos ordinarios		10,268,676	8,897,475
Indemnizaciones		2,494,836	1,975,842
Bono 14		2,141,978	1,695,255
Aguinaldos		2,141,978	1,695,255
Otros	<u>iii/</u>	1,619,616	3,509,919
Retribuciones sobre utilidades		1,460,000	748,500
Bonificación diferido 60		1,554,286	1,351,866
Seguros y fianzas		367,433	49,993
Adiestramiento y capacitación		343,833	164,547
Uniformes		35,122	210,857
Gastos de viaje		9,000	118,630
Servicio médico		-	644
		<u>Q 48,415,989</u>	<u>Q 36,510,998</u>

i/ El aumento se debe principalmente a beneficios otorgados para colaboradores de acuerdo a la estrategia del Grupo Financiero Banrural.

ii/ El aumento se debe principalmente a beneficios otorgados para colaboradores de acuerdo a la estrategia del Grupo Financiero Banrural.

iii/ La variación corresponde a cambios en la estructura salarial de colaboradores relacionados con la generación de negocios.

b/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de gastos varios se integraba principalmente por:

		2022	2021
Comunicación	Q	444,189	Q 469,453
Papelería y útiles		281,056	263,341
Cuotas Asociaciones Diversas		255,412	205,992
Gastos de Aseo		122,337	93,350
Donativos		61,970	210,000
Publicaciones		30,975	-
Comisiones Bancarias		774	150
Fletes y transportes		223	-
Energía Eléctrica y Agua		-	207,357
Diversos	<u>i/</u>	3,711,647	2,725,130
		<u>Q 4,908,583</u>	<u>Q 4,174,773</u>

- i/ El aumento principal se debe a gastos efectuados para transporte de colaboradores e insumos para bioseguridad derivado de la situación de pandemia que afrontó el país.

21. Impuesto Sobre la Renta

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	2022	2021
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	Q 276,333,547	Q 200,489,810
Más (Menos) –		
Gastos no deducibles	13,563,898	5,232,109
Rentas no gravadas	(27,276,709)	(25,618,677)
Rentas exentas <u>a/</u>	(15,065,287)	(12,410,812)
Gastos atribuibles a rentas exentas	1,033,059	-
Renta imponible	Q 248,588,508	Q 167,692,430
Tasa del Impuesto Sobre la Renta	25%	25%
Impuesto Sobre la Renta de Actividades lucrativas	62,147,127	41,923,108
Más –		
Impuesto de Rentas de Capital	2,727,291	2,565,921
Impuesto Sobre la Renta determinado	Q 64,874,418	Q 44,489,029
Menos –		
Impuestos sobre Rentas y Ganancias de Capital	(2,727,291)	(2,565,921)
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Ver Nota 15)	Q 62,147,127	Q 41,923,108

- a/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las rentas exentas corresponden a los intereses obtenidos de las inversiones en Valores del Estado, los cuales fueron decretados como exentos a partir del 12 de noviembre de 2013, con el Decreto 13-2013, artículo 43 literal i).

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentadas por la Aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

22. Dividendos decretados

Durante los años 2022 y 2021, de conformidad con las Actas de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebradas el 24 de febrero de 2022 y el 23 de marzo de 2021, se decretaron dividendos por un total de Q 140,000,000 y Q 135,000,000 respectivamente.

23. Juicios o reclamos pendientes o en proceso

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene pendiente de resolución los siguientes juicios o reclamos:

- i. Juicio sumario que se tramita en el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del departamento de Guatemala, juicio que fue promovido por un Asegurado en contra de Seguros del País, S. A. (hoy Aseguradora Rural, S. A.) en el año 2007, en dicho proceso se reclama una indemnización por un monto que asciende a la cantidad de Q 160,000. Por lo cual se estudia la posibilidad de plantear una solicitud dirigida a la Cámara de Amparo y Antejuicio.

24. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, tal como el valor monetario máximo de las coberturas de seguro, responsabilidad de la Aseguradora y sus reaseguradoras, son las siguientes:

		2022	2021
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguro directo en vigor	a)	Q 149,573,318,312	Q 112,350,107,727
Reaseguro cedido en vigor	b)	38,073,777,209	31,966,152,350
Garantías sobre créditos concedidos	c)	1,824,403,471	1,397,000,018
Reaseguro tomado en vigor	d)	211,412,256	145,580,472
Cuentas de registro	e)	12,691,867	12,861,762
Documentos y valores en custodia	f)	1,309,235	1,302,264
		Q 189,696,912,350	Q 145,873,004,593
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguro directo en vigor	a)	647,048,039	626,915,893
Reaseguro cedido en vigor	b)	629,690,774	614,454,969
Garantías sobre créditos concedidos	c)	7,867,665	6,708,442
		1,284,606,478	1,248,079,304
		Q 190,981,518,828	Q 147,121,083,897

- a) **Seguro directo en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas de seguro directo vigentes y emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezcan las pólizas.

- b) **Reaseguro cedido en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas que la aseguradora cede en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- c) **Garantía sobre créditos concedidos.** En esta cuenta se registra el monto de los avalúos de los bienes y documentos recibidos en garantía por préstamos otorgados, según el tipo de garantía recibida.
- d) **Reaseguro tomado en Vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, de las pólizas de reaseguro tomado aceptadas por la Aseguradora.
- e) **Cuentas de registro.** En esta cuenta se registra el inventario de montos requeridos por los beneficiarios.
- f) **Documentos y valores en custodia.** En esta cuenta se registran a un quetzal por documento, para efectos de control, todos aquellos documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora.